

Bruselas avala el Plan Fiscal, pero pide un Presupuesto que lo aplique

DÉFICIT Y DEUDA/ La Comisión valida el plan español de reducción de déficit y deuda, que promete limitar el gasto público y ajustar 6.000 millones al año, pero exige unas cuentas para 2025 que lo implementen.

Juande Portillo. Madrid

Bruselas dio por buena ayer la estrategia de reequilibrio presupuestario diseñada por el Gobierno para embridar las cuentas públicas de España bajo las exigencias de las nuevas reglas fiscales europeas. Concretamente, la Comisión Europea validó el Plan Fiscal Estructural que el Ejecutivo le remitió el pasado 15 de octubre, admitiendo su petición de diluir el ajuste pendiente en siete años, pero reclamó que la reforma fiscal arroje el incremento ingresos proyectado y reclamó un Presupuesto para 2025 que implemente las medidas comprometidas.

“España fue uno de los países que pidió una ampliación del plan a siete años y para ello las autoridades se comprometieron con todo una serie de inversiones y reformas adicionales” incluyendo medidas tributarias, detalló ayer en rueda de prensa, Valdis Dombrovskis, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea. “España se ha comprometido a realizar algunas reformas fiscales y a obtener mayores ingresos con ellas. Ahora esperamos que España implemente esas medidas en línea con lo acordado en ese Plan y que todo esto se refleje en el proyecto presupuestario de España para 2025”, dijo.

El Plan Fiscal Estructural de medio plazo es la hoja de ruta de saneamiento de las cuentas públicas que los países con desequilibrios presupuestarios (más de 3% de déficit o de 60% de deuda) están obligados a presentar bajo las nuevas reglas fiscales, diseñando un programa plurianual a cuatro años –o siete si, como España, se comprometen reformas estructurales– que garantice que la deuda se sitúa en senda descendente a los 10 años de su culminación.

El documento remitido por España compromete al país a contener el incremento anual del gasto público al 3% de media hasta 2031, salvo que se tomen medidas de ingresos adicionales en compensación. Dombrovskis recordó que la senda de referencia de limitación del gasto público que Bruselas facilitó a España inicialmente era del 2,8%, pero aceptó ayer el 3% ante la “actualización del crecimiento potencial del PIB”, tras la revisión al alza del Instituto Nacional de Estadística (INE) que sumó 36.400 millones al tamaño de la economía española, y al contemplar ya algunas de las medidas de ingresos acometidas.

El Plan Fiscal español ya garantiza, de hecho, un ajuste estructural de 3 décimas de



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo.

PIB (unos 4.500 millones) desde 2025 entre los recortes de gasto sugeridos por la Airef en sus *spending reviews*, y fia 2 décimas a la reforma fiscal. La aprobación *in extremis* del grueso de esta la pasada semana despeja el terreno, pero no del todo dada la relevancia recaudatoria de dos medidas que se quedaron por el camino: el impuesto a las energéticas y el alza fiscal al diésel.

Más allá, la Comisión Euro-

pea instó ayer a España a reevaluar la prórroga del impuesto a la banca y a estudiar los ajustes oportunos para “mitigar efectos adversos” sobre la capacidad competitiva de las entidades financieras españolas, su rentabilidad o el acceso al crédito de los ciudadanos, en especial las rentas bajas por su dependencia de los préstamos.

En conjunto, el Plan Fiscal español compromete un ajus-

te anual de unos 6.000 millones entre ingresos y gastos hasta 2031. Bruselas considera los objetivos creíbles, pero recuerda que las medidas que aseguren estos objetivos deben de establecerse en las cuentas públicas de cada año del periodo y comienza por reclamar el Plan Presupuestario de 2025. Aunque en teoría el Gobierno debía de haber entregado el documento junto con el Plan Fiscal el pasado

La Comisión insta a evaluar ajustes en el impuesto a la banca para “mitigar efectos adversos”

La UE recuerda a España que la reforma fiscal debe aportar los ingresos comprometidos

15 de octubre, la ausencia de un proyecto presupuestario que lo sustentase –con la senda fiscal aún pendiente de volver a ser llevada al Parlamento– llevó a Bruselas a autorizar un aplazamiento en la entrega, pero ayer comenzó a recordar que su envío sigue pendiente.

El Gobierno español, en todo caso, celebró el visto bueno al Plan Fiscal. “La Comisión ha vuelto a situar a España en el grupo de buenos alumnos, es decir, de los Estados miembro que cumplen con las nuevas reglas fiscales europeas, respaldando así la hoja de ruta e inversiones y reformas que sustenta nuestro modelo de crecimiento equilibrado, sostenible y justo”, reivindicó el ministro de Economía, Carlos Cuerpo.

Visto bueno a 20 países

Buenos alumnos en realidad fueron la mayoría, pues Bruselas validó 20 de los 21 planes fiscales recibidos, mientras sigue evaluando el de Hungría, que llegó con retraso; espera el de Bélgica; y solo instó a realizar ajustes a Países Bajos. Además, la UE autorizó a ampliar de cuatro a siete años el plan a los cinco países que lo han solicitado que son Finlandia, Francia, Italia y Rumanía, además de España.

La pensión media sube un 5,3%, el triple que el IPC

Pablo Cerezal. Madrid

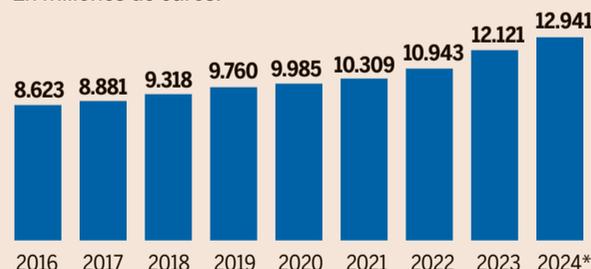
El gasto en pensiones sigue disparado, impulsado por la jubilación de los *baby boomers*, la revalorización con el Índice de Precios de Consumo de los últimos años y los cada vez mayores beneficios en relación a lo cotizado para determinadas categorías, como es el caso de la viudedad, las pensiones mínimas o ciertas profesiones consideradas lesivas para la salud. Con ello, la nómina de las pensiones en noviembre se eleva un 6,9% respecto al mismo mes del año pasado, hasta alcanzar los 12.941 millones de euros. Y, si a ello se suma el desembolso correspondiente a la paga extra, de 12.624 millones de euros, el resultado es

que la Seguridad Social ha abonado 25.565 millones de euros a 9,3 millones de pensionistas este último mes.

Este avance se debe a dos factores. En primer lugar, el incremento del número de pensionistas, que se elevan un 1,5% respecto al mismo mes del año pasado, hasta los 9.287.290 perceptores, de acuerdo con los datos que publicó ayer el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Sin embargo, hay que tener en cuenta que cerca de un millón de ellos cobran dos prestaciones y que el número de pensiones en vigor ha aumentado a un ritmo todavía mayor, del 1,6%, hasta las 10.263.079 pensiones. Y, por otro lado, la

UN GASTO QUE SE ACELERA

Gasto en pensiones en diciembre de cada año. En millones de euros.



*Noviembre.

Expansión

Fuente: Ministerio de Seguridad Social

pensión media se ha incrementado un 5,3% respecto al mismo mes del año pasado, hasta alcanzar los 1.260,9 euros por nómina (1.448,8 euros la pensión de jubilación).

Más allá del incremento en el número de pensionistas (muy previsible, si se mira la pirámide demográfica española) y del efecto de la revalorización, llama la atención

que la pensión media crezca casi el triple que el IPC, que subió en octubre un 1,8%. Esto se explica tanto por que la revalorización de las pensiones se calcula con la inflación del año anterior, que todavía se mantenía muy elevada, lo que deriva en un fuerte aumento del poder adquisitivo de los pensionistas, como por el efecto sustitución: el hecho de que las nóminas de quienes se jubilan actualmente son sustancialmente más elevadas que las de quienes causan baja en el sistema por defunción.

Etapas Sánchez

Con ello, las pensiones acumulan una subida del 45,7% desde diciembre de 2017, el

último año antes de que Pedro Sánchez llegara al Gobierno, un avance que duplica tanto la inflación como el incremento registrado a lo largo de toda la etapa de Rajoy al frente del Ejecutivo. Durante los últimos años, los pensionistas son el único gran grupo demográfico que no solo ha mantenido el poder adquisitivo frente a la espiral inflacionista, sino que lo ha incrementado, elevando el déficit del sistema de la Seguridad Social. Esto ha llevado a que el Gobierno haya tenido que aprobar en los últimos años numerosas subidas de las cotizaciones sociales, a pesar de que el mercado laboral se encuentra en máximos históricos.